

¿Se inicia la transición?: Adiós a *Marbi*, bienvenido *MAC*

Xavier Agenjo

14 enero 2014

Agenjo, Xavier (2014). "¿Se inicia la transición?: Adiós a *Marbi*, bienvenido *MAC*".
Anuario ThinkEPI, v. 8, pp. 164-169.



Resumen: Se describe el avance de *Bibliographic Framework Initiative (Bibframe)*. En la publicación de las actas de *Marbi* de la reunión de verano de 2013 se dio por cerrado este comité que ha estado operativo 30 años y se creó el *MARC Advisory Committee (MAC)* con objeto de seguir manteniendo el formato MARC 21, y tutelar el desarrollo de *Bibframe* de forma análoga a como había hecho *Marbi* hasta ahora. Esto supone un hito en la catalogación. Se hace referencia a la puesta en producción de *Resource: Description and Access*, así como al desarrollo de *Europeana Data Model* y su adopción por varios proyectos internacionales, entre los que destaca la *Digital Public Library of America*. Por último se reflexiona sobre si estos procesos tan importantes objetivamente están teniendo alguna repercusión en las bibliotecas del estado español.

Palabras clave: *Bibframe*, RDA, *Europeana*, DPLA, Transición bibliográfica, Normas catalográficas.

Title: Has the transition begun? Goodbye Marbi, Hello MAC

Abstract: The advancing Bibliographic Framework Initiative (BIBFRAME) is described, emphasizing that with the publication of the minutes of the MARBI Midsummer meeting on 2013 this committee was officially dissolved. MARBI has been operative for 30 years. It is noteworthy that at the same meeting the MARC Advisory Committee (MAC) was created with the aim of continuing the maintenance of the MARC 21 format, but also fostering the development of BIBFRAME, as MARBI had done so far. This fact represents a hiatus in cataloguing. Resource: Description and Access has already entered into production, as well as the development of Europeana Data Model and its adoption by various international projects, most notably the Digital Public Library of America. Finally, we examine whether these important processes are objectively having any impact on the Spanish libraries.

Keywords: *Bibframe*, RDA, *Europeana*, DPLA, Bibliographic transition, Bibliographic Standards.

Bibframe es el acrónimo de *Bibliographic framework initiative*, y consiste en un programa promovido por la *Library of Congress* para revisar el marco bibliográfico con el fin de acomodarlo, de la mejor manera posible, a las necesidades de la Web. Esta iniciativa nació el 13 de mayo de 2011 y ha ido produciendo una importante serie de documentos e informes, que pueden consultarse en la página web que la *Library of Congress* ha creado al efecto y que es seguida por atención por un considerable número de especialistas de todo el mundo.

<http://www.loc.gov/bibframe>

Conviene recordar por otro lado que el 31 de marzo de 2013 se inició la catalogación con las RDA en las tres grandes bibliotecas nacionales de Estados Unidos, es decir la *Library of Congress*, la *National Library of Medicine* y la *National Library*

of Agriculture, a las que se han ido sumando la *National Library of Australia*, la *British Library* y la *Deutsche Nationalbibliothek*, además de un número considerable de bibliotecas que participan en *Oclc* y otras como la *Biblioteca Virtual de Polígrafos* de la *Fundación Ignacio Larramendi* y en general todas aquellas que utilizan el software *Digibib*.

Se cierra *Marbi*

Con la reciente publicación (*The Library of Congress*, 2013) de las actas de la reunión de *Marbi (Readable Bibliographic Information Committee)* de verano de 2013, se ha hecho público y oficial el cierre de este comité que durante treinta años se ha ocupado de mantener, extender, armonizar y perfeccionar el formato *Marc*.

En efecto, estas actas incluyen una despedida verdaderamente lacónica de **Sally McCallum** a todas aquellas personas que han trabajado en

Marbi durante seis lustros. De forma un poco más extensa **McCallum** anunció que tras el cierre de *Marbi* se creaba un nuevo comité denominado *MARC Advisory Committee (MAC)* formado por la *Library of Congress*, la *Library and Archives Canada*, la *British Library* y la *Deutsche Nationalbibliothek*. Una nota de la *Biblioteca Nacional de España* de noviembre de 2013 anunciaba que había sido invitada formalmente por la *Library of Congress* para participar en el *MAC* y que sería

María Jesús Morilla, directora del *Departamento de Proceso Técnico*, quien la representará. http://www.loc.gov/marc/mac/MAC_members.html

Bibframe

De la lectura del acta de la reunión de verano de *Marbi* se desprende que el cambio de denominación en los comités de *Marbi* por *MAC* es mucho más que un mero cambio de nombre, puesto que este nuevo comité se va a ocupar ya directamente del papel que debe jugar *Bibframe*. **Sally McCallum** dejó claro que aunque algunas personas consideran que *Bibframe* no es más que una traducción del formato *Marc*, no es así, sino que los conceptos sobre los que se apoya son muy diferentes. La defensa del proyecto *Bibframe* frente a quienes opinan que se trata únicamente de un *Marc* traducido parece apuntar, al menos en mi opinión, a determinados sectores de *Ifla*, y muy en particular al autor de *Le MARC est mort, vive le MARC*, **Gordon Dunsire** (2012), que circuló en algunas listas cuando se dio a conocer justamente esta nueva iniciativa.

Ifla frente al mundo anglosajón

Da la impresión de que en los últimos años ha habido una cierta tensión entre la capacidad normalizadora de *Ifla* y determinadas iniciativas que han tenido lugar fuera de ella, muchas de las cuales están relacionadas. Personalmente tuve ocasión de escuchar en el Congreso de *Ifla* de Puerto Rico de 2011 cómo este temor se hacía patente en la reunión de *ICADS (IFLA CDNL Alliance for Digital Strategies)*, que se creó en el año 2003 y se cerró en diciembre de 2011.

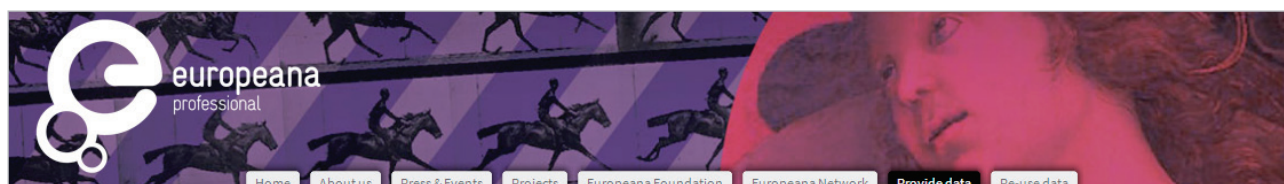
<http://www.ifla.org/licads>

<http://www.loc.gov/bibframe>

Existen también unas fuertes discrepancias entre las *RDA* y las *Isbd*, lo cual es muy importante tener presente en España donde, al contrario del paradigmático personaje de Molière, muchos bibliotecarios creen que catalogan según la normativa *Isbd* y no, como es en realidad, según una adaptación de las *Anglo-American Cataloging Rules 2*, a pesar de que las *Reglas de catalogación españolas* lo indicaban bien claro en el prólogo a su primera edición.

"Bibframe (Bibliographic Framework Initiative) es un programa promovido por la Library of Congress para acomodar el marco bibliográfico a las necesidades de la Web"

También existe una discrepancia fuerte entre las *Frbr* y el modelo de datos que preconiza *Bibframe*. Todo ello puede verse con toda claridad en el número de *Information standards quarterly (ISQ)* (2013) sobre *"Evolution of bibliographic data exchange"*, en el que se aprecia que los registros de ejemplar son una anotación de una instancia y que las instancias, que viene a compendiar tanto la expresión como la manifestación, dependen directamente de una obra que puede estar vinculada con materias, creadores..., es decir, se trata de un modelo considerablemente diferente a las conceptualizaciones de la familia *Frbr* (*Frbr*, *Frad*, *Frsad*), aunque sin duda tiene su origen en ellas.



<http://pro.europeana.eu>

2014

En 2014 se cumple el primer año de aplicación de las RDA y comenzarán las primeras implementaciones experimentales, incluyendo desarrollos de software y demostraciones de *Bibframe*. En el verano de 2014 *Ifla* celebrará un *satellite meeting* titulado *Linked data in libraries: let's make it happen!*, organizado por la *Sección de tecnología de la información* y el *Semantic Web Special Interest Group* (Swsig), y otro en Berlín sobre las *RDA: Resource, Description and Access*, organizado por la *Sección de catalogación* en la *Deutsche Nationalbibliothek*, donde sin duda se debatirán entre otras las muy interesantes aportaciones del *Eurig* (*European RDA Interest Group*).

<http://conference.ifla.org/ifla80/satellite-meetings>

<http://www.slainte.org.uk/eurig>

“En los últimos años ha habido una cierta tensión entre la capacidad normalizadora de *Ifla* y determinadas iniciativas que han tenido lugar fuera de ella”

Es decir, en pocos meses tendremos ocasión de ver los primeros resultados prácticos de *Bibframe*, aplicados a catálogos y descripciones bibliográficas reales, consultar aplicaciones verdaderamente efectivas de *linked (open) data* como podría ser *data.bnf.fr* y el desarrollo de las RDA. Muchos cambios (algunos de los cuales pueden parecer contradictorios), en este año crucial de 2014 donde para los europeos y en particular para los españoles se inicia un “octavo” *Plan Marco*, esta vez denominado no por un cardinal sino por *Horizon 2020*, y estamos desarrollando el segundo *Plan Estratégico de Europeana*, cada vez más interrelacionados con la *Digital Public Library of America*.

Parece que unos cambios de tanta envergadura deberían afectar y de forma radical a la información bibliográfica en España, a cómo se crea, a cómo se intercambia y, sobre todo, a cómo puede consultarse. La esperanza es lo último que

se pierde, pero en los últimos años en España parece que, a pesar de la considerable –al parecer– investigación teórica en información y documentación, ésta apenas ha rozado la biblioteconomía realmente existente.

Con la excepción de la digitalización, las estructuras de información e intercambio de la misma y sobre todo la consulta apenas han variado y los catálogos colectivos de *Rebiun*, de *Bibliotecas públicas españolas*, y el *Catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico*, por citar las mayores iniciativas entre las que se desarrollan cooperativamente en España, apenas han variado, si es que han variado algo. No cabe duda de que 2014 debe ser, a la vista de todo lo expuesto, el año en el que se tomen decisiones estratégicas para cambiar sustancialmente el panorama presente y no malgastar los muy escasos recursos existentes en proporcionar al lector unos servicios de información bibliográfica marcadamente insuficientes.

Por razones muy particulares me agrada hacer estas deducciones a partir de una cosa tan simple como la última acta de *Marbi*. Durante treinta años he ido siguiendo, desde unas microfichas a la consulta en línea, toda la evolución del Marc, pero no me hallo especialmente apegado a él, siempre y cuando se le sustituya por una realidad más potente y eficaz como pienso que lo son todas estas iniciativas que he enumerado. Sin duda veremos muchos registros Marc en los próximos años, pero ya con la certeza de que se irá sustituyendo poco a poco, pero no a ciegas, por una realidad adaptada al GGG (*Giant Global Graph*), como ha denominado **Tim Berners-Lee**, en esta ocasión con menos éxito que su ubicua *www*, a la Web de los datos abiertos vinculados.

“2014 debe ser el año en el que se tomen decisiones estratégicas para cambiar sustancialmente el panorama presente”

Referencias

Dunsire, Gordon (2012). “Le MARC est mort, vive le MARC”. *Bibliographic Framework Transition Initiative Forum*, 30 noviembre.

http://listserv.loc.gov/cgi-bin/wa?A2=ind1211&L=BIBFR_AME&P=R12893&I=-3

Information standards quarterly (ISQ) (2013). "Evolution of bibliographic data exchange". *Information standards quarterly*, v. 25, n. 4.

http://www.niso.org/apps/group_public/download.php/11942/Isqv25no4.pdf

The Library of Congress (2013). *MARBI Meeting Minutes. ALA Annual Meeting, Chicago, 29-30 junio, 2013*
<http://www.loc.gov/marclmarbilminutes/an-13.html>

* * *

Cuestiones al debate

Luis-Ángel García-Melero



¿*Isbd* consolidada o *RDA*? ¿*Marc 21* o *Bibframe*? ¿Los bibliotecarios españoles tienen los conocimientos suficientes al respecto? ¿Disponen las bibliotecas de los medios y recursos para afrontar esta nueva reconversión en sus catálogos automatizados?

¿Hay una postura contra la *Ifla* por parte de las instituciones bibliotecarias norteamericanas, como sucedió en su día con la *Unesco*? ¿Hay intereses de terceras partes y de las empresas dedicadas a la industria de la información bibliográfica y al acceso a los documentos?

Y, sobre todo, ¿todo este debate interesa a los usuarios finales en el contexto de las bibliotecas digitales y de los repositorios?

lagmelero@gmail.com

Isbd y reglas de catalogación españolas

Elena Escolano



Mirando un poco más lejos, habría que recomendar la lectura del texto de **Louise Spiteri** (2006), que refleja el nuevo reto con los catálogos de nueva generación, que parece que es a lo que nos vamos a ver abocados. Con ellos se busca en infinitos catálogos y el problema que se presenta

al catalogador es precisamente la falta de consistencia debido a las diferencias de los códigos de catalogación que reflejan distintas realidades culturales. Pensando en la conveniencia del usuario, pide que se reutilice lo que éste puede aportar

y una mayor ética profesional que se muestre en la imparcialidad que debe tener el catalogador, que no debería mostrar influencia cultural, para poder sacar provecho a esta nueva tecnología. No sé si esto va a poder ser posible.

Definir *RDA* es muy complicado y me estoy metiendo en terreno pantanoso pues hay mucha variedad de opiniones, pero aparte del reconocimiento que se le debe de adaptación del modelo *Frbr* en la organización de la información, también hay que reconocer que contiene las reglas culturales anglosajonas de *AACR2*. Aunque su intención es ser cada vez más internacional, no sé cómo se van a resolver algunos conflictos.

Por hablar de algunas diferencias culturales con Europa y nuestros catálogos españoles, podríamos elegir por ejemplo las diferencias legislativas y jurídicas que hay entre Europa y los países anglosajones, derecho continental y derecho anglosajón. Hay que dejar claro al profesional español que la decisión de aceptar *RDA* supondría en muchos casos ir de una catalogación más conforme con los estándares internacionales hacia una cultura, la anglosajona, que no es la nuestra.

“La decisión de aceptar *RDA* supondría en muchos casos ir de una catalogación más conforme con los estándares internacionales hacia una cultura, la anglosajona, que no es la nuestra”

No es justo acusar a *Ifla* de todo. **Gordon Dunsire**, además de ser miembro consultor del *Grupo de revisión Isbd* y presidente del *Grupo de Ifla namespace*, es también desde 2013 director del *Joint Steering Committee for the Development of RDA*. Sus palabras deben ser entendidas como expresión de sus ideas personales, pero no institucionales. Y si lo consideras como una idea institucional, ¿por qué se lo achacas a *Ifla* y no al *JSC for RDA*? ¿Crees que **Dunsire** está más involucrado con *Ifla* que con el *JSC* al que dirige? Con el título de este apartado (*Ifla frente al mundo anglosajón*), me haces dudar de mi comentario anterior, pues **Gordon Dunsire** es escocés.

La tensión es un término que podría malinterpretarse, y más en un contexto en el que se incluye también la palabra temor. Creo sin embargo que la oferta de diferentes posibilidades y la competitividad sana hace evolucionar un ámbito científico y de trabajo. Es cierto que hay diferencias entre *RDA* e *Isbd*, y se ha publicado en el sitio web del *Grupo de Revisión Isbd*, después de su envío en verano de 2013 al *JSC-RDA* para su comentario, la tabla de correspondencias que

muestran esas diferencias: *ISBD profile in RDA* (**Gentili-Tedeschi et al.**, 2013).

Ha sido un trabajo tremendo identificar esas diferencias, y el JSC va a empezar el trabajo *RDA alignment with ISBD*. Esta tabla se ha creado buscando la interoperabilidad y coherencia de los catálogos, para que aquellos que quieran seguir alineados conforme a *Isbd* pero aplicando RDA, puedan hacerlo. No en vano en 2010 se creó en el formato MARC21 el valor "i" para el *Leader* posición 18, para aclarar aún más que se especificara si se aplicaba *Isbd* e incluso se incluía la puntuación <http://www.loc.gov/marc/bibliographic/bdleader.html>

Creo recordar que fue la *Library of Congress* quien lo solicitó. Opino que las diferentes opciones suponen riqueza y un motor evolutivo, como muestra el documento de adaptación del vocabulario *Bibframe* de *Resource type* y que se acerca un poco más al vocabulario de *Isbd* (**Guenther**, 2013).

No creo que esa tensión pueda interpretarse como enfrentamiento. Son dos opciones, con sus pros y contras, para que la biblioteca pueda elegir y decidir de forma inteligente y responsable, en función de la información que ya tiene o va a empezar a tener. La mayor diferencia es que uno es un estándar de descripción internacional y el otro un código de catalogación internacional cultural (ya que incluye varias naciones pero todas anglosajonas). Como prueba de ese buen entendimiento, **Gordon Dunsire**, trabaja mucho y muy cerca del y para el grupo de *Isbd*, para hacer las correspondencias entre un código y el estándar, y entre formatos de codificación, además de ser el que mantiene el *Namespace de Ifla*, necesario para *linked data* y la *web semántica*.

Quiero aclarar la frase "muchos bibliotecarios creen que catalogan según la normativa *Isbd* y no [...]". Aunque no presupongo desconocimiento de los catalogadores ya que está escrito, quiero aclarar la realidad en honor a la justicia e integridad que se merecen las personas que durante años elaboraron y mantuvieron las *Reglas de catalogación*. Primero tranquilizar a los catalogadores que no lo sepan o que creen que catalogaban conforme a *Isbd*, y ahora se desayunan con que no es así, pues aunque realmente fuera cierto lo que afirmas sobre la relación de las *RC* y *AACR2* sobre descripción de recursos, indirectamente también estaríamos catalogando según la normativa *Isbd*, ya que *AACR2* se basan completamente en *Isbd*, como *JSC for the Development of AACR2* transmitió al *Comité de expertos en catalogación* (*IME ICC 1* en Frankfurt) en su informe, y que se podría comprobar en el sitio web mantenido por la *Deutsche Bibliothek* hasta no hace mucho. Pero ni éste ni el de Sudamérica (mantenido por

la LC) están accesibles por falta de mantenimiento o eliminación.

<http://www.nl.go.kr/licliccl/main.php>

Las *Reglas de catalogación* sí se basan en *Isbd*, pero como todo código de catalogación escoge para su país y cultura entre las opciones que ofrece el estándar internacional, y quizás en esa elección ha coincidido o se ha acercado o dejado influenciar por *AACR2*, lo que es muy lícito. En la edición de 1964 de las *Reglas de catalogación*, p. VI, se aclara esa adaptación que mencionas y que es a los *Principios Internacionales de París* y ahí dice que sólo continúa con un proceso iniciado en 1941 de acercamiento a la catalogación anglosajona ya que "introducen la catalogación por los autores corporativos" (Dirección general de archivos y bibliotecas, 1964).

Las *Reglas de catalogación* españolas son diferentes en muchos aspectos que se refieren a la organización de la información por medio de los accesos normalizados y que son un reflejo del contexto y cultura. Tengo que resaltar "la audacia" de aquellos responsables profesionales españoles del desarrollo de las *Reglas de catalogación* que contracorriente decidieron adoptar una decisión que fue de lo más avanzada a su tiempo, iluminadora y acertada, pues es de total actualidad en nuestros días: aceptar el nombre convencional en vez del oficial, como se dice en la misma página VI de esas *Reglas de catalogación* de 1964. Gracias a esa decisión arriesgada pero meditada y práctica, nuestros catálogos no han requerido cambios con el consiguiente gasto económico para adaptarse a los *Principios internacionales de catalogación* de 2009.

**"Es importante estar atento a la teoría,
pero la catalogación es un trabajo
práctico"**

Estoy totalmente de acuerdo con los deseos de **Xavier Agenjo**, y creo que España se tiene que empezar a mover hacia ese entorno de la web semántica. Pero yo pediría a los programadores de los sistemas que no esperen más y dejen el argumento de que como el profesional no sabe y no aplica *Frbr*, *RDA* o *RDF* y *LD*, para qué lo van a desarrollar. A su vez el profesional argumenta que con los sistemas que tenemos, que no se adaptan a los estándares ni muestran las posibilidades de visualización que permiten estos estándares, para qué van a invertir tanto esfuerzo. Apelo a la ética profesional de unos y otros para dar el paso. Y a los patrones o jefes de esas bibliotecas a aplicar la inteligencia estratégica que **Tomàs Baiget**

expone con tanta claridad para “saber adaptarse fácilmente y sin traumas a los futuros cambios que con seguridad irán llegando”.

Referencias

Dirección general de archivos y bibliotecas (1964). *Instrucciones para la redacción del Catálogo alfabético de autores y obras anónimas en las Bibliotecas públicas del Estado*.

<http://www.bne.es/es/Servicios/NormasEstandares/ReglasDeCatalogacion/Docs/00000014.pdf>

Gentili-Tedeschi, Massimo; Françoise, Leresche; McGarry, Dorothy; Escolano Rodríguez, Elena (2013). “ISBD Profile in RDA: Constructing Functionally Interoperable Core Records. 19 December 2013, Verion 1.0”. *Ifla.org*.

http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/OtherDocumentation/isbd_profile_in_rda_ver_1.0.pdf

Guenther, Rebecca (2013). “BIBFRAME Resource Types Discussion Paper”. *Bibframe.org*, 25 junio.

<http://bibframe.org/documentation/resource-types/>

Spiteri, Louise F. (2006). “Social discovery tools: extending the principle of user convenience”. *Journal of documentation*, v. 68, n. 2, pp. 206-217.

<http://dx.doi.org/10.1108/00220411211209195>

Bibframe: progresa la transición

Xavier Agenjo

La reciente publicación por parte de *Bibframe* tanto del *Bibframe implementation testbed* como del *Bibframe implementation register* proporciona un nuevo impulso al proceso de transición desde el formato *Marc21* al nuevo modelo de catalogación e intercambio bibliográficos en el entorno *linked open data*. También la publicación

del *Core vocabulary for Bibframe* proporciona una necesaria herramienta de trabajo para evitar, en la medida de lo posible, malentendidos. Todo ello puede consultarse dentro de la nueva página web presentada por la *Library of Congress* en las jornadas de la *ALA*.

<http://www.loc.gov/bibframe>

Como no deseo entrar en polémicas, me limitaré únicamente a agradecer el elogio dedicado a quienes mantuvimos y desarrollamos las *Reglas de catalogación españolas*, que parece que estaban basadas en las *Isbd* y no en las *AACR2*, aunque las *Isbd* no digan absolutamente nada de los puntos de acceso o de las autoridades. Por otra parte conviene recordar que, sin negar la importancia platónica de los modelos, luego viene la realidad empírica de los programas de catalogación. Como puede comprobarse, el *Marc21* desde la actualización número nueve hasta la última -la número diecisiete- ha introducido multitud de campos que nos han permitido a quienes elaboramos especificaciones para el diseño de programas de gestión bibliotecaria, conseguir que sea posible la catalogación en *RDA*.

Difícilmente podrá catalogarse en *Frbr*, *Isbd* o en la propia *RDA*, si no se dispone de una codificación que el ordenador sea capaz de entender, todo lo cual cristaliza en un programa de gestión bibliotecaria. Por eso son tan importantes estos avances de *Bibframe*, porque van a recoger las implementaciones del modelo en programas concretos y en sus respectivos catálogos. Es muy importante estar atento a la teoría, pero como decía **Isabel Fonseca**, la catalogación es un trabajo práctico.

Si te interesan los

INDICADORES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA,

y todos los temas relacionados con la medición de la ciencia, tales como:

Análisis de citas, Normalización de nombres e instituciones, Impacto de la ciencia en la sociedad, Indicadores, Sociología de la ciencia, Política científica, Comunicación de la ciencia, Revistas, Bases de datos, Índices de impacto, Políticas de open access, Análisis de la nueva economía, Mujer y ciencia, etc.

Entonces **INCYT** es tu lista. Suscríbete en:

<http://www.rediris.es/list/info/incyt.html>